



2 de agosto de 2017

(17-4198)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 1º de agosto de 2017, se distribuye a petición de la delegación de México.

Respuesta a los comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-058-SCFI-2015, "Controladores para fuentes luminosas artificiales, con propósitos de iluminación en general - especificaciones de seguridad y métodos de prueba (cancelará a la NOM-058-SCFI-1999)" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2016.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía

Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Dirección General de Normas

Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244

Fax: (+52) 55 5520 9715

Sitio internet:

<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>

Correo electrónico:

normasomc@economia.gob.mx y sofia.pacheco@economia.gob.mx

jose.ramosr@economia.gob.mx

Y está disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5492409&fecha=31/07/2017

https://members.wto.org/crnattachments/2017/TBT/MEX/17_3458_00_s.pdf
